

Una nueva movilidad

La semana pasada, en la Diputación, planteaba a la presidenta, Marta Barrachina, un pacto provincial por el agua en Castellón. Vemos cada día cómo se está poniendo el tema no muy lejos de aquí. Y, sin ánimo de ser alarmista, como dice el refranero popular, cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar.

Por si sí o por si no... En un mundo como el actual, en el que ningún problema es exclusivo de nadie y estamos más interconectados que nunca, es bueno plantear escenarios de restricción, pues, aunque no tengas que adoptar ahora ninguna medida restrictiva, el ahorro y la sostenibilidad no perjudican en nada a nadie.

Será porque en el Partido Popular en nuestra provincia todavía están pasando el duelo de no haber gobernado la Diputación cuatro años de los últimos 26 o por la incomodidad que supongo viven cada día con Vox, que les pasa factura del apoyo en la capital y pueblos vecinos y los tienen atados de manos pese a tener mayoría absoluta en la institución provincial, el caso es que les tendí la mano y me la mordieron.

En el debate, dije que hay cuatro cosas que van a marcar esta década hasta el 2030 y que superan a las decisiones que se puedan tomar a corto plazo. Si no somos capaces de poner las luces largas en estos cuatro temas, lo vamos a pagar muy caro en Castellón. Me refería a agua, residuos, movilidad sostenible y cambio climático.

Hoy, aprovechando que entra en vigor nuestra nueva regulación en Vila-real de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP), centraré el foco en la movilidad, en las nuevas formas de movilidad para la nueva Vila-real del siglo XXI (NVR SXXI).

Los VMP, los populares y cada vez más habituales patinetes, son un nuevo modo de movilidad que ha venido para quedarse y que tenemos la obligación de promocionar desde lo público, por muchos motivos. En una ciudad plana como Vila-real, con excelente clima y distancias cortas, el patinete representa un medio de transporte sostenible, asequible con independencia de los recursos económicos y compatible con el uso del espacio público, ya que reduce también la necesidad de aparcamientos.

Todo me parecen ventajas. Solo hay un hándicap: la seguridad. Hacer el uso de los patinetes compatible con peatones, bicis, coches, motos, camiones, autobús, tren... Ese el reto.

Como todo lo nuevo, causa respeto y cierto miedo, que no es malo porque nos mantiene en alerta. Pero ese miedo a lo nuevo no puede anular las múltiples ventajas que esta nueva modalidad de movilidad nos ofrece.

Por este motivo, en Vila-real hemos querido hacer una normativa amplia e innovadora, consciente de la creciente implantación de esta nueva modalidad de movilidad urbana y de las ventajas que puede ofrecer y facilitando la compatibilidad con otros medios de transporte tradicionales en términos de seguridad. No ha sido un trabajo fácil, pero, después de un largo proceso y reflexión, la modificación de la ordenanza municipal de tráfico que regula de manera amplia el uso de los VMP ha entrado en vigor hoy mismo, tras su publicación, ayer, en el Boletín Oficial de la Provincia. Una normativa que introduce elementos innovadores, como permitir el uso de patinetes desde los 14 años, y con una clara apuesta por la formación en la seguridad vial, para la cual vamos a contar con nuestro excelente equipo de la Policía Local de Vila-real.

Faltan mejores infraestructuras, claro está, y vamos a trabajar, dentro de nuestra complicada situación financiera en el Ayuntamiento, en dotar a nuestro espacio urbano de los equipamientos necesarios para adaptarlo también a estas nuevas formas de movilidad. Pero, mientras tanto, contamos ya con una regulación específica que establece el marco para que esta nueva movilidad más sostenible y eficiente pueda implantarse con seguridad y armonía. La nueva Vila-real del siglo XXI no puede esperar y debe avanzar también en movilidad sostenible.